



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Celendín, 10 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 40 -2026-GR.CAJ/DRE.CAJ/UGEL.CEL/AGP

SEÑORES:

DIRECTORES DE LA UNIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CELENDÍN

ASUNTO : Remisión de documentos de Gestión a través de enlaces habilitados
REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 501-2025-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo; a la vez, comunicarles que, en el marco de las acciones de organización y sistematización de la información correspondiente al **inicio del Año Escolar 2026, las actas de apertura del año escolar y sus respectivas hojas de ruta deberán ser remitidas exclusivamente a través de los enlaces digitales habilitados para cada nivel educativo (Inicial, Primaria y Secundaria)**, con la finalidad de optimizar el proceso de recopilación, registro y consolidación de la información institucional.



Enlace de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/1gIXi0Kr1txKaSSAS9qYTrF3Kfv_4kWiS?usp=sharing

En ese sentido, se precisa que **la documentación señalada no deberá ser presentada por Mesa de Partes**, debiendo los directores y directoras de las instituciones educativas realizar el **envío directo a través del enlace indicado**, respetando la organización establecida por niveles educativos. Esta modalidad permitirá agilizar la verificación, sistematización y seguimiento de la información por parte del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Celendín.

Se solicita a los directivos **verificar que los documentos estén debidamente firmados, completos y correctamente identificados con el nombre de la institución educativa**, a fin de garantizar un adecuado proceso de registro y archivo institucional.

Agradecemos de antemano su compromiso, responsabilidad y cumplimiento oportuno de la presente disposición.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CELENDÍN
[Firma]
Mg. Carlos Teodoro Sánchez Muñoz
DIRECTOR UGEL CELENDÍN

CTSM/D.UGEL
VMSN/J.AGP
MOG/SEC.
CC ARCHIVO



Jr. San Cayetano N° 172



076-480114



<http://www.ugelcelendin.gob.pe/>